

NARRAR LA CIUDAD

I PREMIO DE NOVELA GRÁFICA CIUDADES IBEROAMERICANAS 2017



DISEÑO: ESTUDIO PEP CARRIÓ

www.ciudadesiberoamericanas.org

COLABORAN:



ORGANIZAN:



EL PREMIO LITERARIO de NOVELA GRÁFICA - Ciudades Iberoamericanas tiene como objetivo fomentar las expresiones culturales que giran en torno a las dinámicas de la ciudad, a cómo la ciudadanía vive y sueña la ciudad, cómo se proyecta en ella, cómo la percibe. Y, sobre todo, quiere recopilar y compartir, desde la novela gráfica como manifestación artística concreta, cómo sus creadoras y creadores traducen, en gestos cotidianos o imaginativos, los retos de la nueva Agenda Urbana y de la Agenda 2030.

El Premio nace de la voluntad de generar espacios que promuevan los principios de la Carta Cultural Iberoamericana, adoptada en la XVI Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y Gobierno de Montevideo de 2006, y de la Convención sobre la protección y la promoción de la diversidad de las expresiones culturales, adoptada por la UNESCO en 2005. La diversidad cultural se

define como la “multiplicidad de formas en que se expresan las culturas y los grupos y sociedades.”

Así mismo, trata de proyectar la importancia de los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) acordados en septiembre de 2015 por los Estados miembros de Naciones Unidas. Esta agenda incluye metas directa o indirectamente relacionadas con el papel de las ciudades en el desarrollo sostenible y un objetivo concreto para hacerlas inclusivas, seguras, resilientes y sostenibles (ODS 11).

La UCCI, junto con las entidades colaboradoras (OEI, OIJ y SEGIB), organiza este Premio para el fomento de las expresiones culturales y de la creatividad de la ciudadanía iberoamericana, manifestando su compromiso con la agenda ODS, la nueva Agenda Urbana, la Declaración Universal de Derechos Humanos, convencida de que la cultura es el corazón del desarrollo sostenible.

1 PARTICIPANTES

Podrán participar en este Premio autoras y autores de cualquier nacionalidad, mayores de 18 años, siempre que las obras presentadas estén escritas en lengua castellana o portuguesa, sean inéditas (no publicadas como libro, libro electrónico, en internet o revistas) y no hayan sido premiadas anteriormente ni se encuentren participando en ningún otro concurso. También podrán presentarse obras en coautoría o de trabajos colectivos. No se aceptarán las obras de aquellos autores o autoras que hubiesen fallecido antes de anunciarse la convocatoria.

2 TEMÁTICA

Las obras presentadas deberán estar ambientadas en las dinámicas urbanas, entendiéndose éstas como todas aquellas manifestaciones que tienen lugar en la ciudad, punto de encuentro de distintas expresiones que se relacionan entre ellas, que innovan y transforman el espacio humano en el que viven y conviven.

3 FORMATO Y EXTENSIÓN

Las obras deberán ser enviadas en archivo PDF y en tamaño DIN A-4. Podrán ser presentadas en blanco y negro o a color. La novela gráfica tendrá un mínimo de 48 páginas y un máximo de 128.

4 ENVÍO

Se enviarán dos archivos separados, cada uno a una dirección de correo electrónico diferente, de la manera que se indica a continuación:

El primer archivo contendrá la obra, el título e irá firmado bajo seudónimo y se enviará a la siguiente dirección:

novelagrafica@ciudadesiberoamericanas.org

En el segundo archivo se incluirá el título de la obra, seudónimo, nombre, apellidos, fecha de nacimiento, dirección, documento de identidad o cédula y teléfono de contacto. En el asunto del correo se pondrá el título de la obra y se enviará a una segunda dirección:

plica@ciudadesiberoamericanas.org

Una vez hecho público el fallo, los pdf no premiados serán eliminados sin que quepa reclamación alguna en este sentido. El hecho de tomar parte en el concurso implica la plena aceptación de estas bases.

5 PREMIOS

Los premios serán en metálico. Adicionalmente, la editorial Sexto Piso se encargará de la edición impresa y electrónica de la obra, así como de su distribución por todos los países que componen la comunidad iberoamericana. La cuantía del Premio en metálico será de 6.000 euros, en concepto de pago de anticipo de derechos de autor. El importe del Premio estará sujeto a la legislación que en materia de retenciones señale la normativa fiscal española.

Adicionalmente se entregarán dos accésits de 1.000 euros y se realizará una exposición con todos los trabajos premiados. Al menos uno de los premios se reserva para un/una joven menor de 35 años, entendiéndose que no se habrá cumplido dicha edad antes del 31 de agosto de 2017.

La organización cubrirá los gastos de viaje de la autora o autor premiado (una persona en caso de obras colectivas), al igual que en el caso de los dos accésits.

La obra premiada se publicará en castellano. En caso de que estuviera escrita en portugués, será traducida.

6 FECHAS

El Premio, junto con las bases, será presentado la primera semana de junio en el marco de la Feria del Libro de Madrid de 2017. Los trabajos podrán ser enviados desde el día de dicha presentación hasta el 31 de agosto de 2017. Se considerará fecha de envío la que figure en el correo electrónico. La lectura del fallo y la entrega de premios será efectuada en el marco de la Feria Internacional del Libro de Guadalajara (México) de 2017.

7 EXCLUSIÓN

Quedan excluidos del presente certamen todos los trabajadores, funcionarios y demás personal adscrito de forma directa a la Unión de Ciudades Capitales Iberoamericanas (UCCI), así como de las instituciones colaboradoras.

8 JURADO

El Jurado estará compuesto por cinco personas destacadas del mundo cultural y literario iberoamericano. La composición del Jurado no se hará pública hasta el mismo día de la concesión del Premio. El Premio no podrá ser declarado desierto y se otorgará a aquella obra de las presentadas que por unanimidad o, en su defecto, por mayoría de votos del Jurado, se considere merecedora de ello. El fallo del Jurado será inapelable.

9 DERECHOS DE AUTOR/A

La participación en este Premio implica de forma automática la plena y total aceptación, sin reservas, de las presentes bases. Para cualquier diferencia que hubiese de ser dirimida por vía judicial, las partes, renunciando a su propio fuero, se someten expresamente a la legislación española y a los Juzgados y Tribunales de Madrid capital (España).

La obra ganadora será publicada por la editorial Sexto Piso. La ganadora o ganador firmará contrato con la editorial en el que cede los derechos exclusivos de explotación de la obra en cualquier formato y modalidad para todo el mundo. Esta cesión de derechos se extenderá por el plazo máximo de duración que para cada modalidad establezca la legislación aplicable.

10 PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN

Las autoras o autores premiados se comprometen a participar en las acciones de promoción del Premio, especialmente en la entrega del mismo durante la Feria del Libro de Guadalajara 2017, y en otras posibles ferias y eventos donde se difunda el Premio y el trabajo. Así mismo, los autores y autoras distinguidos con algún premio o accésit facilitarán su obra para la realización de exposiciones en diferentes ferias y ciudades.